

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2503

Número de Repertorio: 5880

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2503 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304647330	CALERO GUEVARA FLOR MARIA	PROPIETARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3042443000	84536	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	3042435000	43630	REMANENTE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REMANENTE

Fecha inscripción: martes, 19 septiembre 2023

Fecha generación: martes, 19 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 9 4 0 5 P 9 E J K 6





ESCRITURA

DE: DETERMINACION DEL REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO.-

QUE OTORGA LA SEÑORA FLOR MARIA CALERO GUEVARA.

A FAVOR.-

LA CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO: 20231308002P01456.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000071810



20231308002P01456



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01456						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CALERO GUEVARA FLOR MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304647330	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P01456
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (12:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



MANABÍ
Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVENIDA 4
TELEFONO: 099-1257214- 052621583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000071810

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20231308002P01456

**DETERMINACION DEL REMANENTE DE UN LOTE DE
TERRENO: QUE OTORGA LA SEÑORA FLOR MARIA CALERO
GUEVARA.**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, la señora **FLOR MARIA CALERO GUEVARA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro seis cuatro siete tres tres cero**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera, domiciliada en la Urbanización Manta Beach, de la parroquia Manta del cantón Manta, teléfono 0937239286, correo florma7326@hotmail.com, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

sus propios y personales derechos. La compareciente a mi parecer se encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de DETERMINACION DEL REMANENTE, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de Determinación de Remanente, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida en las



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 80 AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994287214- 052632583



siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**

Comparece, interviene, otorga y suscribe, la

señora **FLOR MARIA CALERO GUEVARA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis cuatro siete tres tres cero, de estado civil divorciada, domiciliada en la Urbanización Manta Beach, de la parroquia Manta del cantón Manta, por sus propios y personales

derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) La señora FLOR MARIA CALERO GUEVARA, manifiesta que adquirió los derechos y acciones de un lote de terreno signado con el número TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San Juan de la Parroquia Manta y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros), **POR ATRÁS** cincuenta y tres metros seis centímetros y propiedad particular **POR EL COSTADO DERECHO** ciento dieciséis metros cincuenta y cuatro centímetros calle pública dejada por el propietario de diez metros de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ancho, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti. Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hiciera a la señora Filomena Guidotti Lange, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el veintiséis de diciembre de dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de enero del dos mil catorce. **b)** Posteriormente con fecha treinta de octubre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura publica de Terminación de la Comunidad Hereditaria, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el veintitrés de octubre del dos mil diecisiete. Dejando constancia que de este inmueble ya se realizó una venta, quedando un área remanente a favor de la señora **FLOR MARIA CALERO GUEVARA** de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 83 AVENIDA 4
TELEFONO: 0994237214 05262383



CUADRADOS CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS

CUADRADOS. **TERCERA: DETERMINACION DEL REMANENTE.**

Por este acto y con todo lo expuesto anteriormente la compareciente por los derechos que le asiste y habiendo justificado en las cláusulas anteriores su identidad y su calidad de propietaria del inmueble anteriormente descrito, manifiesta que es su voluntad de determinar los linderos y medidas del saldo o remanente de dicho inmueble, tal como consta en la autorización de fecha veintinueve de agosto del dos mil veintitrés emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que se adjunta, consistente en un lote de terreno signado con el número TRES, ubicado en la vía Circunvalación y vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, y Lindera con la vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros), **ATRAS** cuarenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, y lindera con propiedad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta Ecuador

Ramírez García Jasminia Maritza, **COSTADO DERECHO** treinta y dos metros veinte centímetros mas veintiséis metros doce centímetros mas veinticinco metros veinticinco centímetros - partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con calle pública, **COSTADO IZQUIERDO** treinta y seis metros veintinueve centímetros mas veintidós metros dieciocho centímetros mas veinte metros setenta y un centímetros - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti. Área total: **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (2,765.53 M2)**; con clave catastral **3-04-24-43-000**. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.** La otorgante manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** La compareciente manifiesta que los documentos que adjunta para que formen parte de esta escritura



OFICINA
NOTARIAL



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 099425714-05252383



de remanente como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA:**

INSCRIPCION. La interviniente por este acto solicita la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.-

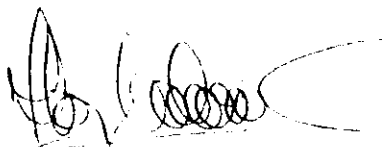
(Firmado) Abogada Gladys Mero Alonzo, con Matrícula Profesional número trece guion mil novecientos noventa y ocho guion treinta y ocho, (13-1998-38) del Foro de Abogados de Manabí.-

Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la compareciente por mí la notaría en forma física, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto

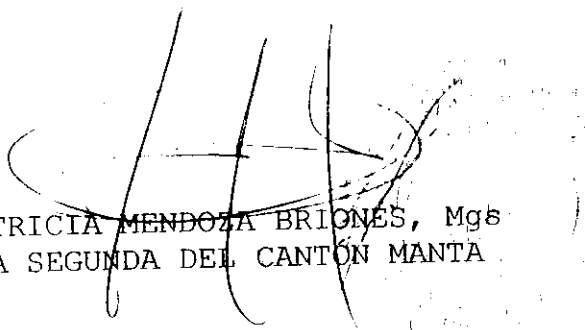
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe. -4-

Elaborado por C.A.C.P.



FLOR MARIA CALERO GUEVARA
C.C. 13061147330



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

43630



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026047
Certifico hasta el día 2023-09-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3042435000

Fecha de Apertura: viernes, 20 diciembre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno signado con el número TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa del lote de terreno signado con el número TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San Juan de la Parroquia Manta y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintiséis metros cincuenta y tres centímetros, vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Cincuenta y tres metros seis centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento dieciséis metros cincuenta y cuatro centímetros calle pública dejada por el propietario de diez metros de ancho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti. Con una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	155 martes, 07 diciembre 1954	82	83
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	45 miércoles, 11 diciembre 1996	143	145
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	3860 viernes, 20 diciembre 2013	77031	77114
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	249 martes, 21 enero 2014	4727	4736
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3416 lunes, 30 octubre 2017	90117	90132
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4040 martes, 19 diciembre 2017	107063	107089

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 diciembre 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a este puerto al punto chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LÓPEZ LUCAS JUAN SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALGADO LUCAS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 20 diciembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 septiembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los herederos y coherederos únicos del causante Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi, manifiestan de mutuo acuerdo que desmembrando el lote de terreno en forma libre y voluntariamente libre a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la Sra. FILOMENA GUIDOTTI LANGE, Seis lotes de terrenos, ubicados actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San Juan de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.ACLARATORIA. Los vendedores declaran que como no existen mas condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en dicho lote de terreno, la compradora pasa a ser dueña de la totalidad del mencionado lote de terreno, en donde estan los derechos y acciones hereditarios que les corresponden a los herederos. Lote Número 1.- Con una superficie total de: UN MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS. Lote Número 3.- Con una superficie total de: CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. Lote Número 4.- Con una superficie total de: UN MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Lote Número 5.- Con una superficie total de: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Lote Número 6.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS. Lote Número 7. Con una superficie total de: TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 21 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado con el número TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San Juan de la Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALERO GUEVARA FLOR MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: lunes, 30 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación de Comunidad Hereditaria en virtud de que la Sra.FLOR MARIA CALERO GUEVARA, es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, esto es, el lote número Tres, Ubicado actualmente al ingreso de la vía circunvalación y vía San Juan de la parroquia Manta y Cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciert y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALERO GUEVARA FLOR MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Número de Inscripción : 4040

Número de Repertorio: 9892

Folio Inicial: 107063

Folio Final : 107089

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Ubicado al ingreso de la Via Circunvalacion y Via a San Juan Area Total. 1.500,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ GARCIA JASMINIA MARITZA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALERO GUEVARA FLOR MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **CALERO GUEVARA FLOR MARIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026047 certifico hasta el día 2023-09-11, la Ficha Registral Número: 43630.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, el documento que antecede en la presente es copia materializada a petición del señor [Nombre] de la página web [URL] el día de hoy [Fecha] amparado en la [jurisdicción] que suscribe.

Abg. Francisco Miranda (Venezuela)



Firmado eletronicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 43630

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2116963T52BLAB



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2116963T52BLAB

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21026047

NÚMERO DE FICHA: 43630

SOLICITANTE: CALERO GUEVARA FLOR MARIA - 1304647330

BENEFICIARIO: CALERO GUEVARA FLOR MARIA - 1304647330

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-11 11:25:44

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-11-10 00:00:00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80



Nº AU-082023-001061
Manta, martes 29 agosto 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CALERO GUEVARA FLOR MARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CALERO GUEVARA FLOR MARIA**, ubicado en VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN PARTE DEL LOTE # 3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 26.53 m - Lindera con la vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros).

ATRÁS: 45.44 m - Lindera con propiedad de RAMIREZ GARCIA JASMINIA MARITZA.

COSTADO DERECHO: 32.20 m + 26.12m + 25.25m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 36.29 m + 22.18m + 20.71m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti.

Área total: 2,765.53 m²

Clave catastral: 3-04-24-43-000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
del Cantón Manta - ECUADOR



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

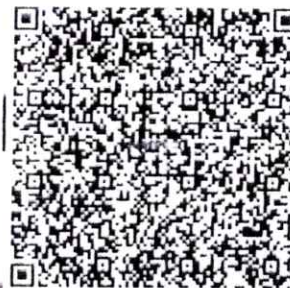
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12141TJBPRMEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



1 de 1

12141TJBPRMEAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12141TJBPRMEAE

NÚMERO: 082023-002061

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): CALERO GUEVARA FLOR MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304647330

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-08-29 16:02:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-08-29

Nº SU-082023-000962

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CALERO GUEVARA FLOR MARIA** con C.C. 1304647330, ficha registral nro. 43630 ubicado en lote de terreno signado con el número TRES, ubicado actualmente al ingreso de la vía Circunvalación y vía a San Juan, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 4,265.53 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #43630: (Compraventa de derechos y acciones otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 26 de diciembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de enero del 2014) (Terminación de Comunidad otorgada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 23 de octubre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de octubre del 2017) 4,265.53 m²

FRENTE: 26.53 m - vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros).

ATRÁS: 53.06 m - propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 116.54 m - calle pública dejada por el propietario de diez metros de ancho.

COSTADO IZQUIERDO: 108.62 m - propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti.

ÁREA TOTAL: 4,265.53 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE RAMIREZ GARCIA JASMINIA MARITZA (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2017 : 1,500.00 m²

ÁREA TOTAL: 1,500.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-40-000

FICHA REGISTRAL: 64779

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CALERO GUEVARA FLOR MARIA : 2,765.53 m²

FRENTE: 26.53 m - Lindera con la vía de circunvalación (retiro vial de cuarenta metros).

ATRÁS: 45.44 m - Lindera con propiedad de RAMIREZ GARCIA JASMINIA MARITZA.

COSTADO DERECHO: 32.20 m +26.12m + 25.25m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 36.29 m + 22.18m + 20.71m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con propiedad de los herederos de Juan Aliatis y Filomena Guidotti.

ÁREA TOTAL: 2,765.53 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-43-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CALERO GUEVARA FLOR MARIA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se otorga la presente autorización para certificación de remanente del predio con ficha registral 43630. Nota: el predio se implanta según la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza N 033-2021 que aprueba el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Manta, aprobada el 14 de diciembre del 2022 mediante resolución legislativa N 592-14-12-2022 en la zona (C203) con lote mínimo a (200m²). Por lo tanto, el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



El
Cambio
Siguro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

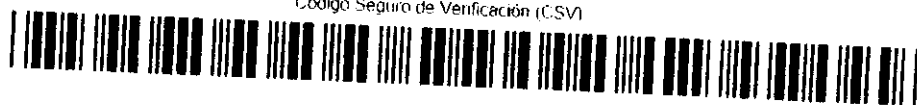
lote puede seguir fraccionándose por lo que una vez que realice escritura por el área remanente e inscriba en el Registro de la Propiedad la clave catastral 3-04-24-43-000 se deja en constancia que cualquier subdivisión del lote se establecerá lo que reza el artículo 424 del COOTAD



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



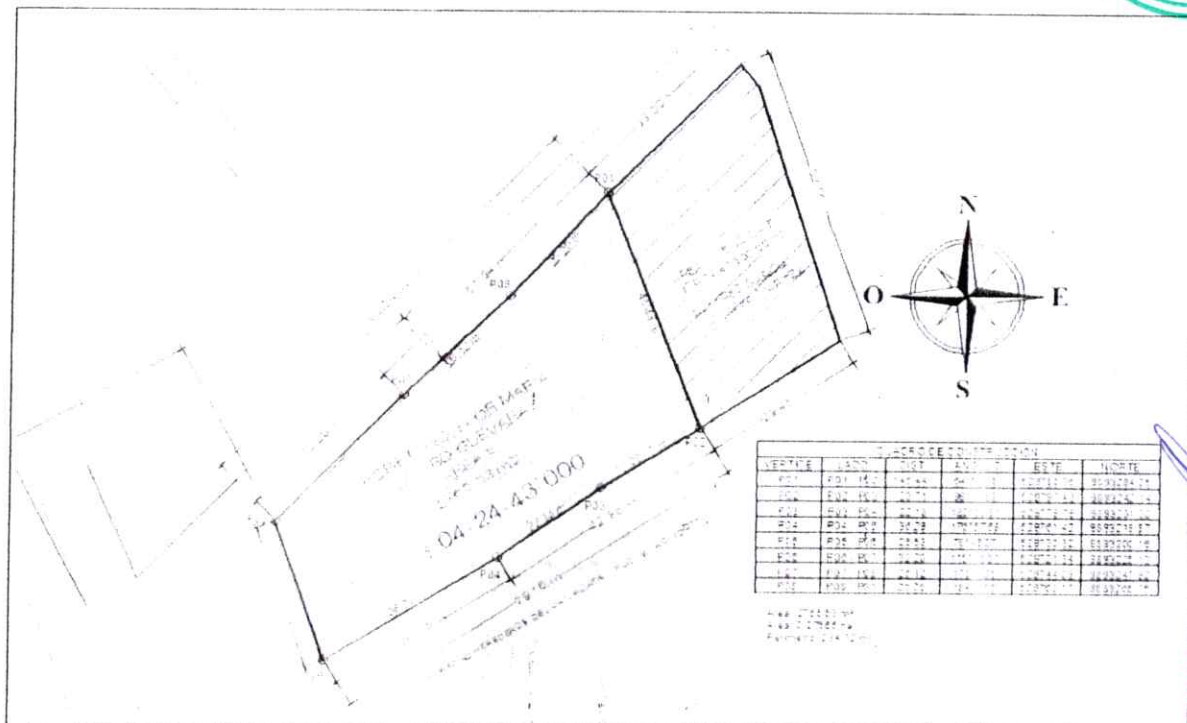
1233330P2TOCBR



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadanomanta.gob.ec> en opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



1233330P2TQCBR

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1233330P2TQCBR

NÚMERO: PD962

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

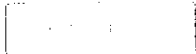
BENEFICIARIO: CALERO GUEVARA FLOR MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304647330

CLAVE CATASTRAL: 3042435000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-08-29 16:02:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 082023-099213

Nº ELECTRÓNICO : 228523

Fecha: 2023-08-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-24-43-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACIÓN Y VIA A SAN JUAN PARTE DEL LOTE # 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2765.53 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304647330	CALERO GUEVARA-FLOR MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 280.905 94

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 280.905 94

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 94/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100101ECSXJPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-31 09:44:41



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1100101ECSXJPC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1100101ECSXJPC

NÚMERO: 002023-099218

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: CALERO GUEVARA FLOR MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304647330

CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-43-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-08-29 16:02:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59





N° 092023-100083

Manta, lunes 11 septiembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-24-43-000 perteneciente a CALERO GUEVARA FLOR MARIA con C.C. 1304647330 ubicada en VIA CIRCUNVALACION Y VIA A SAN JUAN PARTE DEL LOTE # 3 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$280,905.94 DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 94/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Jaramilla
Notaría Pública Seguridad
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11009710QNFGXM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11009710QNFGXM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11009710QNFGXM

NÚMERO: 092023-100083

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: GALERO GUEVARA FLOR MARIA

CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-43-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-11 13:02:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31



N° 092023-100068

Manta, lunes 11 septiembre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CALERO GUEVARA FLOR MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1304647330**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100956IDWMK7S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1100956IDWMK75

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1100956IDWMK75

NÚMERO: 097023-100068

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CALERO GUEVARA FLOR MARIA

BENEFICIARIO(A): CALERO GUEVARA FLOR MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304647330

FECHA DE SOLICITUD: 2023-09-11 11:30:31

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-10-11



A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470654

Contribuyente: CALERO GUEVARA FLOR MARIA
Identificación: 13xxxxxxxxx0
Control: 000004302
Nro. Título: 470654

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2023-09-11

Expiración: 2023-10-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-04-24-43-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-11 14:40:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304647330

Nombres del ciudadano: CALERO GUEVARA FLOR MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER ADMINISTRACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CALERO MOLINA FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUEVARA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Flor Maria Calero

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*



N° de certificado: 232-928-02601



232-928-02601

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALERO GUEVARA
FLOR MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

Nº **130464733-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER / ADMINISTRACIÓN

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO MOLINA FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2013-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-12

100109111



CALERO GUEVARA FLOR MARIA

49202490

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **3**

JUNTA No. **0001** FEMENINO



CCN **1304647330**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIA DE QUE LOS DADOS SON
REPRODUCCIONES DE
EN EL REGISTRO CIVIL
REVISADO POR
MONTA
13/09/2023
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20231308002P01456.- LA NOTARIA. -

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

